

Protección Internacional de Datos y Nuevas Tecnologías

El derecho a la protección de datos es una nueva especialidad que afecta a los derechos fundamentales de la persona y ha surgido con fuerza en los últimos años, debido a la expansión y rápido desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.

Los datos se han convertido en uno de los capítulos más importantes de las sociedad del conocimiento y, actualmente, el concepto de privacidad se encuentra en proceso de crecimiento y de ampliación de su impacto.

Redes sociales, buscadores, aplicaciones móviles, Big

Data, Cloud Computing y wearables han cambiado el concepto de sociedad y quizás el de privacidad. También han modificado las relaciones del ciudadano con la administración y las empresas.

Esto plantea la necesidad de garantizar la seguridad de los sistemas de información

y de conocer la regulación de otros países, debido a que la prestación de servicios cada vez se dirige a un público más amplio y los datos circulan y se transfieren en un mundo globalizado, aparentemente sin fronteras en este ámbito, pero a partir de regulaciones que continúan siendo locales.

Objetivos

El objetivo del curso es formar profesionales, ya sea en el ámbito del derecho, la informática o nuevas tecnologías en un conocimiento más global de los diferentes modelos y normativas que gobiernan la protección de datos y las nuevas tecnologías en diferentes países, a la vista de que las normas que lo regulan localmente responden a diferentes culturas y, por ejemplo, pueden no tener el mismo concepto de datos personales o de privacidad.

Para un conocimiento más concreto, se analizarán casos prácticos relacionados con servicios y empresas que operan a nivel global, con la finalidad de garantizar un conocimiento efectivo de como se aplica la normativa previamente examinada.

4 ECTS

Contenidos

- > Introducción al concepto de protección de datos personales. Evolución y origen. Conceptos clave.
- > La protección de Datos a Europa. Marco normativo y principales organismos europeos.
- > La protección de datos a España.
- > Ciberseguridad. Actividades delictivas a internet. Privacidad vs. Seguridad. Debate sobre la sentencia Max Schrems.
- > Privacidad en el ámbito digital. Contratación electrónica de servicios. Móviles y páginas web.
- > Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos. Situación actual, puntos destacados y principales retos (big data, Smart cities, etc.). Visión de las Autoridades de Protección de Datos (AEPD, APDCAT).

- > La prestación de servicios a nivel global por parte de empresas internacionales y el derecho al olvido. La experiencia de Google. [inglés]
 - > La protección de datos personales y habeas data a Latinoamérica. Regulación, procedimientos y autoridades. Visión práctica des de México.
 - > Sistema sectorial de protección de datos a los Estados Unidos. Origen, cultura y forma de entender la privacidad. Organismos competentes.
 - > La importancia de las medidas de seguridad técnicas en el sistema americano y su aplicación práctica. Estudio de casos prácticos: compañías aéreas, juegos y sector bancario. [inglés]
 - > Implantación de programas de privacidad a empresas multinacionales y servicios globales. Estudio de casos prácticos: experiencia de Hewlett Packard Enterprise en la implantación de Binding Corporate Rules y Binding Safe Processor Rules y la experiencia de Microsoft en la prestación de servicios Cloud a nivel global. [inglés + castellano]
 - > Estudio del sistema co-regulatorio de protección de datos de Canadá. Regulación, territorios y autoridades. Principios y conceptos clave.
 - > La protección de datos en Asia: Japón, China, Hong Kong, Australia, Nueva Zelanda, Taiwán, Indonesia, Tailandia, Vietnam, Singapur, entre otros. Cultura y visión general de la normativa, funcionamiento, procedimientos y autoridades. Relaciones con Europa. APEC Cross Border Privacy Rules. [inglés]
- [[Coordinadores]]
- > Lidia Santos Arnau, UAB
 - > Laura Vivet Tañà, Abogada, CIPP/E/US
- [[Profesores]]
- > Nathaly Rey, Privacy and Security Attorney, CDDP, CCSK. EMEA Trust Manager, Google
 - > Daniel C. Pradelles, Global Strategic Engagement & External Relations Privacy Office, Hewlett Packard Enterprise
 - > Asier Crespo, Legal Director Spain & Portugal, Microsoft
 - > Noriswadi Ismail, Senior Manager, Data Privacy [Cyber Security & Resilience], UK & Ireland Ernst & Young
 - > Ramón Martín Miralles, Coordinador de auditoria y Seguridad de la Información, Autoridad Catalana de Protección de Datos [APDCAT]
 - > Emilio Anced, Jefe de Área de la Agencia Española de Protección de Datos [AEPD]
 - > M^a del Mar Valverde López, Abogada, Ayuntamiento de Barcelona
 - > Héctor E Guzman, Abogado, BGGG Abogados
 - > Laura Vivet Tañà, Abogada, CIPP/E/US
 - > Jay Libove, CISSP, CIPP, CIPP/IT, CISM, Director of Technology at Computer Aided Governance, Risk Management, and Compliance
 - > Susana Navas Navarro, UAB
 - > Sandra Camacho Clavijo, UAB
 - > José Cañabate Pérez, UAB

Profesores

Requisitos

- > Licenciatura o grado de derecho.
- > Licenciatura o grado en ingeniería informática.
- > Licenciatura o grado en ingeniería de telecomunicaciones.
- > Profesionales del campo de las tecnologías y/o datos con más de 2 años de experiencia profesional.

Fecha/lugar

Fechas de Inscripción
01/04/2016 al 26/09/2016

Curso presencial
30/09/2016 al 03/12/2016
Viernes 16h-20h y
Sábados 10h-14h

Casa Convalescència
Sant Antoni M^a Claret, 171
Barcelona

Idiomas

[50%] Castellano
[25%] Catalán
[25%] Inglés

Precio

1350 €

+información

Lidia Santos Arnau
T: [+34] 935 868 467
lidia.santos@uab.cat
www.uab.cat

UAB

Universitat Autònoma
de Barcelona